

Acerca de la peculiaridad de los saberes liberales

On the Peculiarity of Liberal Knowledge

RAFAEL MARÍA DE BALBÍN BEHRMANN
Doctor en Filosofía-Doctor en Derecho
Director del Centro de Altos Estudios
Universidad Monteávila (Caracas)
rafaelbalbin@yahoo.es

RESUMEN

El conocimiento teórico se caracteriza por la búsqueda desinteresada de la verdad, sin una meta inmediata ulterior, a diferencia del conocimiento práctico, cuyo fin inmediato es orientar la acción humana. El desinterés en la búsqueda implica la libertad del cognoscente, que sólo está comprometido con la verdad. De ahí la caracterización de los saberes teóricos como saberes *liberales*. De forma mediata el aporte de los saberes liberales a la vida del hombre y de la sociedad es sumamente valioso, y se proyecta a través de la educación.

Palabras Clave: conocimiento teórico, conocimiento práctico, saberes liberales, libertad intelectual, educación.

ABSTRACT

Theoretical knowledge is characterized by the disinterested seeking of truth without an immediate ulterior purpose, contrary to practical knowledge, whose immediate aim is to guide human action. Disinterestedness in the seeking implies freedom in the knower, who is committed only to truth; thus, the characterization of theoretical knowledge as *liberal* knowledge. In a mediate way, the contribution of liberal knowledge is highly valuable for human and social life, and is projected through education.

Keywords: theoretical knowledge, practical knowledge, liberal knowledge, intellectual freedom, education.

1. Conocimiento teórico y conocimiento práctico

La Universidad cumple con respecto al resto de la sociedad una misión insustituible: el fomento del saber teorético o especulativo, la investigación de la verdad en los diversos campos del saber.

La especulación da a la prudencia las bases incommovibles, a la vez que los puntos de orientación de que ha menester para no dejarse arrebatar por el flujo multiforme de la vida ni extraviarse en las encrucijadas que a cada momento le presentan los varios requerimientos de las circunstancias. Como se mueve entre ellos, la prudencia está necesitada de unas estrellas fijas que señalen su rumbo y le permitan conservar el mando (...); por virtud de una necesidad interna, la prudencia se atiende y supedita a la especulación, de la que toma sus bases y con cuyas antorchas se ilumina.¹

El conocimiento práctico es altamente necesario, pero no debe ser confundido con aquel conocimiento que tiene como finalidad averiguar simplemente cómo son las cosas.

El mundo del trabajo es el mundo del día de labor, el mundo de la utilización, del servicio a fines, del resultado o del producto, del ejercicio de una función; es el mundo de las necesidades y del rendimiento, el mundo del hambre y de su satisfacción.²

El conocimiento filosófico es el saber teórico por excelencia. Y carece de una inmediata utilidad pragmática:

Imaginémonos que entre las voces que llenan los talleres y el mercado («¿cómo hay que obtener estas o aquellas cosas necesarias para la existencia cotidiana? ¿De qué forma se consigue eso? ¿Dónde hay de esto?»; imaginemos, decía, que entre tales voces se alza de repente una preguntando: «¿por qué existe el ser y no más bien la nada?», antiquísima y primaria exclamación de asombro filosófico, que ha calificado Heidegger como la pregunta fundamental de toda metafísica.³

Josef Pieper ha señalado el carácter filosófico del conocimiento teórico o especulativo:

¿Qué significan las palabras *teórico* y *teoría*? Ser movido por la verdad y no por otra cosa, tal es la esencia de la teoría, dice Aristóteles en su *Metafísica*,⁴ esta vez completamente de acuerdo con Platón; y el comentarista medieval de Aristóteles, Tomás de Aquino, dice sin reparos: «el fin del saber teórico es la verdad; el fin del saber práctico es la acción»; aunque también los prácticos intenten conocer la verdad y cómo se relaciona con ellos en determinadas cosas, la buscan no como lo propio y último pensado, sino ordenándola al fin de la acción;⁵ pero la filosofía —y sobre todo la doctrina del ser o metafísica, que es disciplina filosófica en sumo grado— es de un modo

¹ MILLÁN-PUELLES, ANTONIO: *La función social de los saberes liberales*. Madrid: Rialp, 1961, p. 102-103.

² PIEPER, JOSEF: *El ocio y la vida intelectual*. Madrid: Rialp, 1962, p. 81.

³ *Ib.*, p. 84.

⁴ *Metafísica*, 2, 993 b.

⁵ *In Met.*, 2, 2; n. 290.

especialísimo *scientia Veritatis*,⁶ teoría en sentido estricto. Tal es la común doctrina de Platón, Aristóteles, Santo Tomás y de todos los antiguos.⁷

No debemos renunciar al logos, a la penetración inquisitiva e incondicional de la realidad. Hacerlo así implica una firme postura de ir, en cierto modo, *contra corriente*, en una cultura fuertemente pragmática.

Un camino recto conduce desde Francis Bacon (que ha dicho: «Saber y poder son lo mismo; el sentido de todo saber es dotar a la vida humana de nuevos inventos y recursos») a Descartes (quien en el *Discours* ha formulado ya expresamente de forma polémica que su intención es poner en el lugar de la antigua filosofía «teórica» una filosofía «práctica», mediante la cual pudiésemos hacernos «señores poseedores de la naturaleza») hasta la conocida fórmula de Karl Marx: hasta entonces la filosofía había considerado que su tarea era interpretar el mundo, pero lo importante es modificarlo.⁸

El simple pragmatismo carece, en último término, de una orientación consciente. No se puede actuar con acierto si no se conoce cabalmente la realidad que se afronta. Antes de *transformar el mundo* hay que *conocerlo*. Antonio Millán-Puelles ha señalado que

[...] es conveniente a la sociedad que haya entre sus miembros quien conserve el depósito de los valores especulativos necesarios para la misma definición del bien común práctico y para la defensa de los principios en que ella se apoya. Y de tal conveniencia surge, en su caso, la obligación, para el intelectual que cultiva esos valores, de proclamarlos y defenderlos en beneficio de la sociedad entera y aun cuando hubiere de hacer frente a toda ella o al poder del tirano.⁹

La contemplación desinteresada de la realidad es una característica común de la actividad filosófica, de la vivencia religiosa, de la creación y contemplación artística. Y no se deja encerrar en moldes de inmediata utilidad.¹⁰

2. La búsqueda desinteresada de la verdad

Tiene gran importancia el asombro, como posición ante la riqueza de la realidad, como enfrentamiento interrogativo de la inteligencia humana con el ser de las cosas; este asombro está en el origen del filosofar y de toda búsqueda en profundidad de la verdad.

⁶ *Ib.*

⁷ PIEPER, Josef, *o. c.*, pp. 179-180.

⁸ PIEPER, Josef, *o. c.*, p. 98-99.

⁹ MILLÁN-PUELLES, Antonio: *Ib.*, p. 127.

¹⁰ Cf. PIEPER, Josef, *o. c.*, p. 86.

La situación de asombro, la actitud total de extrañeza, apuntan a la verdad y, subjetivamente hablando, a la teoría, no a la utilidad ni a la acción. Es claro, sin embargo, que los problemas especulativos de que el asombro se nutre no son los únicos que nos dan que pensar. La mayoría de las veces tratamos de resolver problemas prácticos. Necesitamos saber cómo son las cosas para poder aprovecharnos de ellas; y tener una idea de nuestro ser para ordenar debidamente nuestros actos. Pero aunque nos pongamos a pensar en una actividad práctica, es decir, aunque en ello estribe muchas veces el fin de la especulación, la más ínfima dosis de teoría exige un desinterés por la verdad, que es, a su vez, y por su misma esencia, un desligarse y desinteresarse de los móviles mismos de la acción. En el paréntesis especulativo a que las cosas mismas nos constriñen cuando queremos beneficiarnos de ellas, resplandece de un modo sintomático la autonomía del valor de la verdad.¹¹

Para quienes tienen una visión puramente pragmática del saber el conocimiento teórico, que busca sinceramente conocer la verdad, puede ser motivo de incompreensión, incluso de burla.

La carcajada de la muchacha tracia que vio caer en un pozo a Tales de Mileto, el contemplador del cielo, es para Platón la representativa respuesta a la filosofía de la sólida razón de todos los días. Esta historia de la muchacha tracia se encuentra al comienzo de la filosofía occidental. Y «siempre de nuevo» (así se dice en el Teeteto¹² de Platón), «siempre de nuevo» es el filósofo motivo de risa «no sólo para las muchachas tracias, sino en general para la masa, porque él, extraño al mundo, cae en el pozo y en otras perplejidades diversas».¹³

El paradigma del saber *teórico* o *académico* es la filosofía, no en cuanto ésta excluya otros saberes, pero sí en cuanto expresa cabalmente el saber cuyo afán principalísimo es el conocimiento de la verdad, no sometido a metas más o menos pragmáticas:

[...] *académico* quiere decir filosófico; formación académica es lo mismo que formación filosófica, o al menos formación que tiene fundamentos filosóficos; tratar una ciencia académicamente significa considerarla de modo filosófico. Por tanto, una formación no fundamentada en la filosofía ni conformada filosóficamente, no puede ser correctamente llamada académica; el estudio no determinado por un filosofar no es académico.¹⁴

Podría objetarse que hoy en día nuestras universidades son simplemente instituciones para preparar buenos profesionales: médicos, ingenieros, juristas. ¿Acaso esos estudios no son académicos? Josef Pieper ha procurado deslindar bien los campos, entre lo profesional y lo académico, sin mengua de ninguno de ellos:

¿Cómo puede justificarse esa exigencia y en qué puede consistir ese «plus» sino en lo académico y filosófico? Por eso tal exigencia no se ha entendido como que lo académico debiera estar *junto* a la formación propiamente profesional, sino que la *misma* formación profesional —en

¹¹ *Ib.*, p. 144-145.

¹² *Teeteto*, 174.

¹³ PIEPER, Josef, *o. c.*, p. 90.

¹⁴ PIEPER, Josef, *o. c.*, pp. 98-99.

toda auténtica universidad— debiera ser académica; lo académico debe determinar el carácter de la formación profesional en cuanto tal.¹⁵

La adquisición de una seria competencia profesional no excluye un enriquecedor planteamiento *académico*:

Naturalmente la *habilidad profesional* del médico, naturalista o jurista, es un magnífico y deseado fruto de los estudios académicos; pero ¿no puede ocurrir que para superar la medianía y la técnica transmisible pedagógicamente esa habilidad suponga un desinteresado hundimiento en el ser, un completo descuido del éxito, una visión puramente teórica, asombrada y aprehensiva? ¿No pudiera ocurrir que el efecto práctico de utilidad dependiera de que antes hubiera sido realizada la *pura teoría*?¹⁶

¿Qué significa estudiar una ciencia cualquiera de modo filosófico o académico?
J. Pieper responde a esta pregunta:

Deben distinguirse concretamente el estudio especializado hecho filosóficamente del hecho no-filosóficamente. La diferencia consiste en este modo «puramente teórico» de volverse hacia el objeto; lo distintivo es esa manera especial de mirar, que se dirige a aquella hondura en que las cosas no están determinadas de esta o de la otra manera, o son útiles para esto o para lo otro, sino que son formas y figuras de lo más admirable que se pueda pensar: del ser. En esta salida desde el entorno y los aspectos fijos hasta el libre cielo de la realidad total, es donde está el ser en cuanto tal ser; es el sorprendente y arrebatador entusiasmo en la investigación cada vez más profunda a la vista de la insondable profundidad del mundo, a la vista del carácter misterioso del ser, delante del misterio de que algo *exista y sea*; es el olvido de todos los fines inmediatos de la vida, que acontece al que así se admira (¿afortunada o desgraciadamente...?); todo esto es lo que distingue exactamente la interna estructura y actitud, la atmósfera del estudio de una ciencia particular hecha filosóficamente.¹⁷

La inspiración académica de la Universidad no se puede sustituir por metas útiles o a corto plazo. Va en ello el carácter original y constitutivo de la vida universitaria:

¿En qué se distingue propiamente la facultad de Química de una Universidad de las grandes agrupaciones modernas de laboratorios químicos y farmacéuticos? Es de temer que a simple vista fuera difícil hacer distinciones. ¡Quizás hubiera no pocos que vieran como única diferencia el hecho de que las organizaciones industriales están mejor equipadas y financiadas que las académicas! Esto significaría que ya no se sabe la distinción entre lo académico y no académico, situación a la que en realidad parecemos aproximarnos.¹⁸

Y poco serviría la agregación de unos cursos de *Estudios Generales* de contenido humanístico, si éstos no están integrados sino yuxtapuestos a las materias propiamente profesionales. Ni siquiera sería suficiente la existencia de una facultad o de

¹⁵ *Ib.*, p. 183.

¹⁶ *Ib.*, p. 184-185.

¹⁷ *Ib.*, pp. 185-186.

¹⁸ *Ib.*, pp. 187-188.

partamento de filosofía o de humanidades, si estos estudios están aislados por lo especializados.

No es la filosofía técnica, junto a las demás especialidades, la que logra un *estudio académico*, sino la filosofía como principio, como *modo y estilo* de considerar el mundo y relacionarse con él. Y viceversa, puede decirse que incluso el estudio de la filosofía como especialidad podría aprender algo del estudio de las ciencias particulares si éstas fueran tratadas filosóficamente. Según esto, es insoportable la especialización cada vez más cerrada; en el supuesto de un estudio de las ciencias particulares académicamente hecho, no ocurriría ese daño de la especialización, en la que con raro acuerdo y desde hace tiempo todos ven el primer síntoma de la crisis de la Universidad.¹⁹

3. Los saberes liberales

La filosofía, saber liberal por excelencia, se resiste a una utilización pragmática. El viejo reproche hecho a la filosofía como *saber inútil*, redundante en su propia alabanza:

La filosofía es «inutilizable» en el sentido de una utilización y aplicación inmediata; esto es una cosa. Otra que la filosofía no se deja utilizar, no deja que se disponga de ella para fines que se encuentren fuera de la misma; ella misma es su fin. La filosofía no es un saber de funcionarios, sino, como ha dicho John Henry Newman, un saber de *gentlemen*; no un saber «útil», sino un saber «libre». Esta «libertad» significa que el saber filosófico no recibe su legitimación de su utilidad y de su aplicabilidad, de su función social, de su posible relación a la «utilidad» común. Justamente en este sentido ha sido pensada la libertad de las «artes liberales», en oposición a las artes serviles, que, como dice Santo Tomás, «están ordenadas a un bien útil que ha de alcanzarse mediante una actividad».²⁰ Pero la filosofía ha sido entendida desde antiguo como la más libre de las artes libres (en la Edad Media, la Facultad de Filosofía se llamaba «Facultad de artistas», de artes liberales.²¹

La libertad en la búsqueda de la verdad es una orientación de fondo. No bastaría con insertar en los planes de estudio unas cuantas materias humanísticas, a modo de artificial añadido: *seamos un poco más cultos, y tendremos mayor éxito en los negocios*.

Esta libertad corresponde a las ciencias especializadas sólo en la medida en que son tratadas de una forma filosófica. Aquí se encuentra —tanto histórica como objetivamente— el verdadero sentido de la libertad «académica» o universitaria (pues académico, universitario, o significa «filosófico» o no significa nada); rigurosamente hablando, sólo puede darse la aspiración a la libertad académica si lo académico mismo se realiza en el sentido de «filosófico». Y también históricamente, de hecho, es así: la libertad académica se pierde precisamente en la medida en que se pierde el carácter filosófico de los estudios universitarios o, expresado de

¹⁹ *Ib.*, pp. 188-189.

²⁰ *In Met*, 1, 3.

²¹ PIEPER, Josef: *o. c.*, p. 93-94.

otra forma, en la medida en que las aspiraciones totalitarias del mundo del trabajo conquistan el ámbito de la universidad".²²

Pero la libertad del saber no es monopolio del estudio especializado de la filosofía:

«Libres» en tal sentido son, como hemos dicho, las ciencias especiales sólo en la medida en que son tratadas filosóficamente, en la medida en que participan de la libertad de la filosofía.²³

Los saberes liberales o no serviles se resisten a la camisa de fuerza de una programación pragmática.

Hablemos más concretamente. El gobierno de un Estado puede muy bien decir: necesitamos ahora, por ejemplo, para llevar a cabo un plan quinquenal, físicos que alcancen en este o en aquel campo superioridad sobre el extranjero; o necesitamos médicos que logren trabajando científicamente un remedio más eficaz contra la gripe. Se puede hablar y disponer de esa forma, sin que con ello se obre en contra de la esencia de esas ciencias especiales. Pero «necesitamos ahora filósofos que...», sí, ¿qué?... Pues sólo hay una cosa: «que desarrollen la siguiente ideología, la fundamenten y la defiendan». ¡Así sólo puede hablarse con una simultánea destrucción de la filosofía!²⁴

Sólo una libertad, sin trabas, permite al intelecto penetrar en la realidad y experimentar el gozo de la verdad:

Esta disponibilidad, esta libertad del filosofar está —y observarlo me parece algo de la mayor importancia— ligada de la forma íntima, más todavía, es absolutamente idéntica al carácter teórico de la filosofía. Filosofar es la forma más pura del *theorein*, del *speculari*, de la mirada puramente receptiva a la realidad, de forma que las cosas sean lo único que da la medida, que decide, y el alma sea exclusivamente lo que es medido por ellas.²⁵

La libertad académica no es equivalente a un encogimiento de hombros ante la verdad, sino no someterse a objetivos pragmáticos:

Lo distintivo es, sobre todo, ese estar libre de cualquier fin utilitario; en esto consiste la libertad académica, sofocada tan pronto como las ciencias se convierten en pura organización finalista de una agrupación de poderes organizados... Se entiende aquí por libertad —subrayémoslo otra vez— la independencia de toda finalidad práctica; evidentemente no debe entenderse que la filosofía pueda ser libre de las normas de la verdad objetiva. Pero la realización de esta dependencia entre filosofía y norma objetiva de verdad supone justamente la otra libertad.²⁶

La libertad caracteriza de propio derecho a la tarea del universitario, que cultiva un saber *liberal* en el sentido más clásico de la palabra, tal como precisa Antonio Millán-Puelles:

²² PIEPER, Josef: *o. c.*, p. 95.

²³ *Ib.*

²⁴ *Ib.*, p. 95-96.

²⁵ *Ib.*, p. 96-97.

²⁶ *Ib.*, p. 187.

Es el saber liberal un saber libre, exento de ordenación utilitaria. Ese carácter libre lo tiene, sobre todo, la especulación pura. Así lo ha mantenido una ininterrumpida tradición que surge explícitamente en Aristóteles. Para éste, en efecto, lo más rigurosamente libre es la sabiduría no buscada sino por el puro gozo y plenitud que en ella alcanza el hombre. Sin embargo, de un modo analógico también los demás saberes liberales tienen razón de fin, siendo apetecibles en sí mismos y no estando ordenados de suyo al mundo del trabajo y de la vida activa.²⁷

4. Función social del conocimiento teórico

El cultivador del saber no es un parásito de la sociedad, sino un integrante de suma importancia, puesto que le aporta las luces de verdad teórica que toda la sociedad necesita. Antonio Millán-Puelles ha sugerido una consideración certera:

Hacer que el intelectual sirva a la vida activa desde su mismo puesto y función de intelectual sólo es posible si hay una operación de tipo «mixto» que tenga la virtud de reunir la teoría y la práctica. *Esa operación es la enseñanza.* Ella es, por consiguiente, la única manera de que el intelectual aporte al bien común su específico haber, que es su saber. Y cuando este saber, que es formalmente especulativo, tiene por objeto el bien común práctico, su comunicación por la enseñanza ilumina y conforta los entendimientos de los demás miembros de la sociedad, de tal manera que *especulativamente los dirige y ordena a su verdadero fin.*²⁸

Las falsas contraposiciones entre la teoría y la práctica no hacen sino deformar el valor de la verdad. Ciertamente son planos distintos, pero indisolublemente unidos. Si la verdad es una ¿por qué si algo es verdadero *en teoría* tiene que ser falso *en la práctica*? Quizás en este sentido hay que interpretar el conocido dicho: *No hay nada más práctico que una buena teoría.*

No es, pues, que especulemos sólo para mejor llevar la vida activa, sino que ésta debe dirigirse y ordenarse según las verdades captadas en la especulación. La actividad humana se fundamenta y enraíza en la teoría, en la misma medida en que el hombre es un ser intelectual y como tal se comporta. Sin embargo, esto no significa que la teoría surja únicamente en función de la práctica. Es la vida activa la que, en tanto que humana, resulta de la contemplación; y no al revés. Invertir el sentido de estas relaciones no es otra cosa que un último y definitivo pragmatismo que, si no desfigura el rostro de la verdad, la humilla, sin embargo, hasta tal punto, que la hace sierva de lo que naturalmente es inferior a ella.²⁹

El humano deseo de conocer es muy profundo, y se manifiesta como una permanente búsqueda de la verdad:

La pura especulación nace de una extrañeza que excita al entendimiento y le intriga y afana en la prosecución de la verdad, que es, en este caso, la explicación o razón de ser de lo que nos

²⁷ MILLÁN-PUELLES, Antonio, *o. c.*, p. 10-11.

²⁸ *Ib.*, p. 132.

²⁹ *Ib.*, p. 141-142.

causa la extrañeza. Y es la ignorancia de esa explicación lo que no soportamos cuando hay en nosotros un verdadero interés especulativo.³⁰

La razón humana, en su función especulativa o contemplativa, tiene una neta superioridad sobre su función práctica, que se ordena a la acción.³¹ El conocimiento especulativo redundaría en beneficio de todos y no hay ninguna razón para que esté reservado solamente a unos pocos.

Los bienes superiores no se dividen al comunicarse. Son, en este sentido, por su naturaleza misma, universales, y de suyo, por tanto, los más susceptibles de pacífica y quieta posesión, ya que en principio todos los podrían tener enteros, y si de hecho son participados en diversa medida es porque empiezan por no ser iguales los correspondientes poseedores, a quienes Dios, que ama el orden y la variedad de sus criaturas, dota de muy distinta capacidad y aptitud.³²

El *desinterés* que caracteriza a estos saberes hace que no sean un simple medio para otra cosa: ése es su rango de *saberes liberales* (y no esclavos o serviles).

De esta manera, pues, cabría, en principio, que los que hemos llamado saberes liberales, siendo deseables en sí mismos y no estando de suyo ordenados a la sociedad, fueran, no obstante, provechosos a ésta y aun necesarios en algún sentido, sin por ello perder su índole de fines y su esencial y radical diferencia con los demás saberes.³³

³⁰ *Ib.*, p. 146.

³¹ AGUSTÍN DE HIPONA: *De Trinitate*, lib. XII, cap. 3: “ratio superior, quae ad contemplationem, et inferior, quae ad actionem pertinet, in mente una”.

³² MILLÁN-PUELLES, Antonio, *o. c.*, p. 165.

³³ *Ib.*, p. 12-13.

Normas editoriales

Presentación de originales

● Los textos, originales e inéditos, deberán ser relativos a los temas que sugieren el título y subtítulo de la revista y que se explicitan en la *Información general (Cobertura temática)*. Para optar a su publicación es preceptivo atenerse a las siguientes normas:

1. La extensión máxima, incluidos los espacios, será de 70.000 caracteres para los Artículos y de 45.000 para las Notas. Esta norma general es susceptible de excepciones, cuando se trate de trabajos cuya unidad temática lo requiera. Asimismo, los trabajos que, por el mismo motivo, excedan el doble de la extensión aquí indicada, podrán ser publicados en dos números sucesivos.

2. El Título de los trabajos ha de constar en el idioma original y en inglés. Los artículos irán precedidos de un resumen, entre 500 y 1000 caracteres, seguido de 5 a 7 palabras clave (o expresiones muy breves); uno y otras —el resumen y las palabras o expresiones clave—, también en los dos idiomas.

3. Los trabajos se redactarán en formato Word (.doc o .docx), con las siguientes características:

Tipo de letra: Palatino Linotype

Tamaño de letra: 11

Márgenes: 3 cm. laterales y 2'5 superior e inferior

Espacio interlineal: Sencillo

4. Las citas y referencias deberán redactarse en el orden y con el formato siguientes: APELLIDO(S) e inicial(es) de nombre(s), *título de la obra* o "artículo", revista y volumen (si es el caso), ciudad de publicación: editorial, año y página/s. A modo de ejemplo:

MARTÍNEZ PORCELL, J., *Metafísica de la persona*, Barcelona: Balmes, 2008, p. 159.

FORMENT GIRALT, E., "Autoconciencia y ser en Santo Tomás de Aquino", en *Revista Española de Filosofía Medieval*, núm. 8, SOFIME, Zaragoza, 2001, pp. 11-30.

SARTRE, J.-P., *L'être et le néant*, Paris: Gallimard, 1976, pp. 11-30.

Tras la primera cita de una obra, en las siguientes *podrán* utilizarse (no es preceptivo) las abreviaturas comunes en los trabajos de investigación.

Cuando se trate de autores clásicos, las obras se citarán según las normas y costumbres habituales entre los especialistas.

La Redacción se reserva el derecho de unificar los modos de citar, con el fin de facilitar la lectura.

- Normas para el envío de originales:

1. Los trabajos se enviarán a través del Sitio Web de *Metafísica y Persona* (www.metyper.com). Además del texto completo, con las notas a pie de página correspondientes, sólo deben figurar en este documento el título y subtítulo. Para someter el texto al arbitraje ciego, según se describe en el *Procedimiento de evaluación*, no constará en él ni el nombre del autor ni dato o referencia algunos que permitan identificarle.

2. Toda colaboración deberá ir acompañada de un documento con una breve noticia curricular y académica del autor. En ese mismo documento deben figurar claramente: *a)* El título del trabajo y, si lo tuviere, el subtítulo, tal como figuran en el artículo o nota; *b)* el nombre y apellido(s) del autor; *c)* la adscripción académica completa; *d)* la dirección electrónica. De manera opcional, si lo considera oportuno, el autor puede incluir otros datos que faciliten su localización: número de teléfono, dirección postal, etc.

Procedimiento de evaluación

- La selección de los artículos y notas para *Metafísica y Persona* se rige por el siguiente *sistema de evaluación*.

1. *Arbitraje*. Todos los trabajos serán evaluados y dictaminados por dos académicos del máximo nivel y especialistas en el tema sobre el que versa el artículo o la nota. Los árbitros siempre serán ajenos al Consejo Directivo y al Consejo de Redacción.

Se tratará de un arbitraje doble-ciego. Los artículos han de recibir dos dictámenes favorables. En el caso de las notas, un solo dictamen favorable hará posible su publicación, y uno solo en contra podrá impedirlo.

Con independencia de cuál sea el dictamen, las opiniones de los árbitros y sus observaciones o sugerencias se comunicarán al autor a través de la dirección de correo electrónico que este haya facilitado, en un plazo no superior a dos meses desde la recepción del original.

— En caso de que se considere publicable, pero el dictamen incluya sugerencias, el autor será libre de tomarlas o no en cuenta e incorporarlas al trabajo, siempre dentro del plazo previsto.

— Si la publicación está condicionada a ciertas mejoras, la aceptación definitiva dependerá de la adecuación real entre los cambios incorporados y la propuesta de los dictaminadores.

— Cuando el dictamen rechace la publicación, el autor tiene plena libertad para asumir las correcciones, elaborarlas, incorporarlas al texto y volver a presentarlo para su publicación en un número posterior de *Metafísica y Persona*, que en su momento se someterá, como cualquier otra publicación, a nuevo arbitraje.

2. *Autoría*. Una vez editados sus escritos, los autores podrán utilizarlos y difundirlos con total libertad, refiriéndose siempre a la revista *Metafísica y persona* como el lugar en que inicialmente se publicaron.

3. *Certificación y envío de ejemplares*. Los autores cuyos trabajos sean publicados recibirán por correo postal dos ejemplares de la revista en que el artículo/nota haya sido publicado.

En caso de que lo soliciten, se les enviará también un certificado de que el trabajo ha sido aceptado para su publicación por la revista y que será publicado en su momento.

Suscripciones

La suscripción a la *Revista* es anual y comprende dos números. Existen cuatro tipos de suscripción, cada una con sus propias características:

Suscripción a la versión digital.- Para recibir por correo electrónico nuestra publicación, así como también las noticias relevantes sobre la *Revista*, es necesario enviar un correo electrónico a contacto@metyper.com, añadiendo los siguientes datos: nombre completo, filiación institucional y correo electrónico.

Suscripción a la versión física.- La suscripción anual a la versión física de la *Revista* tiene un costo de \$62.00 USD, más gastos de envío. Para recibirla físicamente es necesario enviar un correo electrónico a cpa.filosofia@upaep.mx, y añadir la siguiente información: nombre completo, filiación institucional, correo electrónico y dirección completa a la que se enviarán los ejemplares. Una vez recibida esta información, la *Revista* hará llegar al interesado los datos necesarios para realizar el pago y este, una vez hecho efectivo dicho pago, enviará una copia escaneada del recibo a la misma dirección electrónica (cpa.filosofia@upaep.mx).

Intercambio de publicaciones.- Para solicitar el intercambio de publicaciones, es necesario enviar un correo electrónico con todos los datos de la *Revista* que se ofrece en intercambio a: cpa.filosofia@upaep.mx.

Adquisición de números individuales.- Para solicitar un número específico en su versión física, contactar con la *Revista* en la dirección: cpa.filosofia@upaep.mx.